

Martes, 17 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cilleros

ANUNCIO. Información Pública Cuenta General 2025.

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, del Ayuntamiento de Cilleros, correspondientes al ejercicio 2025, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley Reguladoras de las Bases del Régimen Local 7/1985, de 2 de abril y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que, durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Cilleros, 12 de marzo de 2026

Félix María Ezcay Iglesias

ALCALDE

